

BASES GENERALES PARA LOS CONCURSOS

1. Para participar en cualquier concurso, el primer **Autor y/o el Ponente** del trabajo deberá **estar afiliado** a la **ATAM** y estar al corriente de sus cuotas.
2. Los trabajos en extenso se podrán enviar por correo electrónico como anexo a las direcciones: atam@mail.internet.com.mx y atam_ift@yahoo.com.mx, antes de la **fecha límite (21 de Agosto de 2006)**, o bien, entregarlos en las oficinas de la ATAM o enviarlos por correo certificado con acuse de recibo incluyendo: disquete, impresión **original** y **tres copias** (Se aceptará conforme a fecha de matasellos de correo). Los trabajos en formato impreso se enviarán a la siguiente dirección:
ATAM, A.. C. Comité de Evaluación de Premios
Mar del Norte No. 5, Col. San Álvaro, Del. Azcapotzalco, C. P. 02090, México, D. F.
3. En el formato impreso, en el trabajo **original** se deberá mencionar los nombres de los autores y las instituciones en las que laboran, marcando con un asterisco al ponente, y en las **copias** deberá aparecer sólo el nombre del trabajo (sin autores ni instituciones). Cualquier trabajo que rebase el número de cuartillas establecidas quedará automáticamente eliminado.
4. Para el **Premio ATAM-TZUAL**, el trabajo deberá corresponder a una **tesis de Licenciatura**, mostrando comprobante oficial que avale dicha situación. En el caso del **Premio ATAM-CENCON** los autores deberán demostrar que el trabajo que se presenta corresponde a **Maestría o Doctorado** (no se aceptarán trabajos de Licenciatura).
5. No son candidatos a los premios, trabajos cuyo Autor(es) sea(n) miembro(s) del Comité de Evaluación correspondiente o que labore(n) para cualquiera de los patrocinadores del Premio.
6. No participarán en el certamen, trabajos de revisión bibliográfica.
7. Cuando el jurado decida que dos o más trabajos son merecedores del primer lugar, se entregarán los diplomas respectivos y el premio en efectivo será dividido entre el número de trabajos premiados.
8. Si la decisión del Jurado Calificador declara desierto el primer lugar de alguno de los premios, la cantidad en efectivo quedará en poder de la ATAM en calidad de donativo.
9. Los premios se otorgarán de acuerdo con la decisión de un Jurado Calificador para cada categoría integrado por:
Un representante del Comité de la Revista "Tecnología de Alimentos".
Un representante de los patrocinadores correspondientes a la Categoría por evaluar.
Tres representantes del Comité Técnico del Congreso.
10. **NINGÚN EVALUADOR O MIEMBRO DEL COMITÉ ORGANIZADOR PODRÁ PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS.**
11. Deberá haber un mínimo de 6 trabajos por categoría para que se otorgue el premio de cualquiera de ellas.